



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

-----En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, siendo las 09:00 horas, del día 16 de octubre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, Sexagésima Cuarta Legislatura, del Congreso de la Unión, a la Reunión de Instalación llevada a cabo en el Salón Protocolo, Edificio C; asistiendo los siguientes diputados: Patricia Terrazas Baca, **Presidenta**; Carol Antonio Altamirano, Agustín García Rubio, Benjamín Saúl Huerta Corona, Carlos Javier Lamarque Cano, Marco Antonio Medina Pérez, Paola Tenorio Adame, Ricardo Flores Suárez, José Isabel Trejo Reyes, Carlos Alberto Valenzuela Pedro Pablo Treviño Villarreal, Adriana Lozano Rodríguez, Óscar González Yáñez, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Antonio Ortega Martínez, Carlos Alberto Puente Salas, **Secretarios**; Aleida Alavez Ruíz, Marco Antonio Andrade Zavala, Fernando Galindo Favela, Juanita Guerra Mena, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Manuel Gómez Ventura, Zaira Ochoa Valdivia, Alejandra Pani Barragán, Cecilia Anunciación Patrón, Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Reginaldo Sandoval Flores, Lourdes Erika Sánchez Martínez, Lorenia Iveth Valles Sampedro, **Integrantes**; y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XXII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y Art. 158, numeral I, Fracción I, 160, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se efectuó la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Declaración formal de Instalación de la Comisión.
4. Intervención de un integrante por Grupo Parlamentario.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.



1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum.

A solicitud de la Diputada Presidenta de la Comisión, Patricia Terrazas Baca, se efectuó el registro de asistencia, se informó de la existencia del quórum legal necesario para iniciar la reunión.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Diputada Presidenta, Patricia Terrazas Baca, sometió a consideración de la Comisión el Orden del Día propuesto para la reunión.

EL Diputado Secretario Benjamín Saúl Huerta Corona dio lectura al orden del día, se dio paso a su votación, donde fue aprobado por unanimidad.

3.- Declaración formal de Instalación de la Comisión.

La Diputada Presidenta hace la siguiente declaración:

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, siendo las nueve horas con veinticuatro minutos del día dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 39, numeral 1 y numeral 2, fracción XXII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 146, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, así como del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por la que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, aprobado por el pleno el 27 de septiembre del 2018, y en el listado complementario de las comisiones ordinarias del 9 de octubre del presente año, se declara formalmente instalada la Comisión de Hacienda y Crédito correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.”



4.- Intervención de un integrante por Grupo Parlamentario:

Inicia la intervención el Diputado **Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**, quien en el uso de la palabra manifestó a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, que van a estar participando de manera muy activa en la Comisión de Hacienda para lograr construir los consensos con los distintos grupos parlamentarios, consensos para lograr resultados que la sociedad mexicana exige y demanda, señala que estarán vigilantes a que se pueda mantener la estabilidad macroeconómica del país, porque que resulta fundamental para el desarrollo y la inclusión del país. Asimismo, menciona que se coadyuvará a consolidar las finanzas públicas del país, pero también se estará muy atento a vigilar y que se cumpla el tema de estar pendientes sobre los endeudamientos de las entidades federativas. El Diputado también hace hincapié en que se promoverá la revisión de las bases actuales del federalismo fiscal.

Continúa con su intervención el **Diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, quien inicia diciendo que a la Comisión le competen asuntos importantes, no solo para contribuir junto con otras comisiones ordinarias al análisis de las iniciativas de leyes o decretos y concurrir a la formulación de los dictámenes respectivos, sino particularmente tiene un papel relevante y especial al definir la Ley de Ingresos, opinar en el Presupuesto de Egresos de la Federación, las distintas reformas a las leyes fiscales y el presupuesto de gastos fiscales, en donde normalmente se trabaja con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Señala también que, la situación económica que el gobierno se empeña en que se vea de forma positiva y con un alto grado de optimismo antes de la entrega de la administración sexenal, no parece tal al examinar los diversos temas de manera puntual.

Indicó también el Diputado que, para cumplir con el deseo de cambio al que el PRD se ha comprometido, estará atento a contribuir con todos los integrantes de la Comisión y a elevar la calidad de las deliberaciones, porque las comisiones legislativas son precisamente la respuesta que los Congresos crean ante sus crecientes deberes en el sistema político para expresar la pluralidad y el mandato ciudadano.



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En su participación, el **Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano (MC)**, argumentó que la Comisión de Hacienda es una Comisión especial para la conducción de la política económica del país y que por el tamaño de su economía, México es la décimo quinta economía más grande del mundo y la segunda de Latinoamérica, sin embargo, la recaudación fiscal es una de las más bajas del mundo, ya que en México solamente se recauda el 18 por ciento, porcentaje incluso menor al de algunos países de América Latina y el Caribe que en promedio recaudan el 23 por ciento. Esta baja recaudación tiene un doble impacto negativo, no solo porque se traduce en un menor monto de gasto de inversión pública del que potencialmente se tendría que hacer y que se refleja en el presupuesto, sino por el que el gobierno federal a través del SAT de manera discrecional sistemáticamente cada año decide condonar y dejar de cobrar impuestos de manera selectiva.

El Diputado Bravo ejemplifica su intervención con los siguientes datos: “entre 2008 y 2016 el SAT canceló deudas y créditos fiscales por un monto de 593 mil 348 millones de pesos. Esa suma equivale a 348 millones de pesos. Esa suma equivale a lo recaudado por concepto del IEPS a las gasolinas durante los ejercicios fiscales de 2016-2017 y lo que se lleva de 2018.

Concluye el Diputado diciendo que en el Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, se identifica como una agenda necesaria en la Comisión el fortalecimiento de los ingresos, el fortalecimiento de la progresividad del arco fiscal, la reducción de la deuda externa, el cuidado y la reducción del endeudamiento de las entidades federativas, entender que son dos ámbitos y tres niveles de gobierno, el fortalecimiento al ahorro y a todos los sistemas que lo promueven, incluyendo cada vez más oportunidades de que la informalidad se incluya y, por supuesto, el fortalecimiento del federalismo.

El diputado **Óscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT)**, comenta que, hay cosas que se tienen que resolver, como es el tema de la corrupción y la poca transparencia que existe particularmente con el SAT, donde el SAT se convierte en un instrumento político en lugar de un instrumento técnico que garantiza al Estado mexicano el ingreso por parte de impuestos de todos los ciudadanos y empresas, señala que en el Partido del Trabajo, están comprometidos a que pague más el que más tiene, ya que la banca mexicana, una de las que tienen mayor ganancia y de las que tienen poco se ha convertido en un instrumento ausente del desarrollo económico del país, los bancos tienen ganancias de 42 por ciento.

Continúa el Diputado señalando que, el SAT, es un instrumento de elusión y evasión, lo cual se tiene que resolver. La mezcla de impuestos entre el ISR, el IVA, impuestos especiales llevan a un sector de ciudadanos que pagan hasta 53 o 54



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

por ciento de impuestos, mientras hay otros ciudadanos que no pagan un solo centavo. Entre la mezcla de esos impuestos y la persecución que hace Hacienda y el SAT hay familias que terminan pagando, sobre todo las de clase media, más de la mitad de todo su ingreso. En el Partido del Trabajo, se tiene el compromiso de buscar que esos sectores que no han pagado impuestos durante muchos años ahora lo hagan.

Termina el Diputado diciendo que la fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo está comprometida con esta comisión, a ayudarle a la presidenta para que todos esos trabajos se puedan llevar a cabo.

Por otra parte, la **Diputada Adriana Lozano Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES)**, en su participación argumenta estar segura de que el fortalecimiento del Estado y la adecuada provisión de servicios públicos pasan por el adecuado manejo de los fondos que todos los mexicanos aportan a través de los impuestos, de los derechos y de los aprovechamientos, así como también otras formas de contribuciones y de pagos, la evasión fiscal se ha justificado por parte de muchas personas alegando que los pagos que se hacen se desvían, se usan inadecuadamente y no llegan a quien deberían de llegar.

También señala la Diputada, que los recursos públicos deben ser usados adecuadamente y esta premisa es uno de los mayores cambios que se deben hacer, por ello es importante que todas las propuestas legislativas que se hagan en materia hacendaria sirvan para reducir las distorsiones del sistema fiscal que garanticen la progresividad de los impuestos, es decir, quien gane más, que pague más.

Concluye la legisladora que el Partido Encuentro Social, quiere hacer que la clase media mexicana sea cada vez más grande en la medida en que ofrezca las condiciones para reducir la pobreza a través del trabajo. La iniciativa personal y el desarrollo de iniciativas de cooperación social para beneficio de todos.

En su turno el **Dip. Pedro Pablo Treviño Villareal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, inicia su participación comentando que, se hará un trabajo de alta importancia y por lo mismo demandará de cada uno de los integrantes de la comisión una puntual disciplina y responsabilidad para responder a la confianza del electorado mexicano.

Continúa diciendo que, el Jefe del Ejecutivo y el Titular de Hacienda y Crédito Público tendrán el apoyo para que las finanzas públicas del país caminen por la ruta más segura y sensata, pero también los integrantes de esta comisión serán estrictos vigilantes del buen funcionamiento de las mismas. Porque a todos les conviene que el país mantenga un buen comportamiento hacendario y la confianza que ha generado en los mercados internacionales.



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Como legislador representante del Partido Revolucionario Institucional, ofreció su compromiso y experiencia para trabajar a favor del país, pero comentó que de ninguna manera serán sumisos ante los errores y desviaciones que se puedan notar del buen comportamiento de las finanzas públicas nacionales, se pondrá especial interés en que la miscelánea fiscal no detenga el funcionamiento de la economía y por el contrario sea una herramienta eficiente y moderna para promover y mantener niveles óptimos de inversión de confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros y que se reflejan en el crecimiento para beneficio de toda la población.

Como representante del PRI y como secretario de la comisión, ofreció a la Presidenta de la misma, su apoyo.

El Diputado **Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)**, empezó mostrando su beneplácito y diciendo que, ya había condiciones de llevar a cabo el proceso fundamental del Poder Legislativo que es analizar, dictaminar y votar en una primera instancia los proyectos de iniciativa que correspondan para responder con prontitud y esmero las exigencias y los anhelos de los mexicanos.

Asimismo, señala que, es fundamental recordar la obligación que impone el Reglamento de la Cámara de Diputados, en el sentido de cumplir con los plazos limitados que señala para dictaminar los proyectos, por lo que se habrá de iniciar con mucho trabajo y desahogar las iniciativas que ya nos han sido tunadas para tal efecto.

Concluye diciendo que, como un partido que sostiene una política humanista, el criterio será invariablemente impulsar todas las iniciativas que aseguren la preservación de las libertades básicas de todos los mexicanos, que respeten cabalmente sus derechos humanos, individuales y sociales, y que se actuará con responsabilidad e institucionalidad, como siempre, poniendo lo mejor de nosotros para responder a los más altos anhelos de la nación.

Por último, cierra la intervención el **Diputado Carol Antonio Altamirano, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)**, quien comienza diciendo que en México está por iniciarse una transformación de la que se esperan avances en el combate a la corrupción, en seguridad, en la redistribución de los ingresos mediante el gasto social y los grandes proyectos de inversión ya anunciados, se tiene la responsabilidad de que el país cuente con los recursos necesarios para enfrentar esos retos, se ejercerán con prudencia las facultades que la Constitución y las leyes establecen para el Congreso y la Comisión de Hacienda, que ahora tiene mayoría de las fuerzas democráticas.



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Por otra parte, el Diputado argumenta que, respecto de los ingresos, se tienen límites claros y que como grupo mayoritario se buscará apoyar un manejo responsable de la deuda pública, la cual, por cierto, fue desperdiciada por el gobierno saliente que la tomó en 32 por ciento del PIB y llegó a colocada en 46 por ciento el año pasado, dejando una pesada carga. En 2019 significó una obligación de pago de intereses superior a 9 mil 800 millones de dólares y para el 2023, de 16 mil 200 millones de dólares. Se trabajará para abrir áreas de oportunidad que permitan cumplir las políticas de bienestar siempre y cuando se cumpla una condición: no afectar a los contribuyentes de menores ingresos.

Termina su participación diciendo que, en principio se va por una simplificación y eficiencia recaudatoria, por combatir la evasión y la elusión fiscal, por aumentar la base de contribuyentes, por combatir a las empresas fantasmas y la emisión de facturas falsas, por revisar las devoluciones y beneficios fiscales que se concentran en los grandes contribuyentes y que pesar de los retos se saldrá adelante, a pesar de la carga del endeudamiento que hereda el gobierno, actuando con responsabilidad, se debe respaldar financieramente, el inicio de los nuevos programas y la inversión que necesita el país para lo cual se esperan propuestas de todas y todos los diputados de la comisión.

Posterior a la participación de cada Grupo Parlamentario, la **Diputada Presidenta** en el uso de la voz, agradeció a las y los secretarios y a las y los miembros de la comisión las intervenciones que tuvieron.

Señaló que la responsabilidad y el gran reto de construir el marco jurídico que permita al Estado mexicano contar con fuentes de ingreso para sufragar el gasto público debe contar con una óptica en la que prive el cuidado de no dilapidar las finanzas y el patrimonio de los contribuyentes, particularmente de quienes menos tienen, empeñándolo todo en obras caprichosas que no atiendan las profundas y apremiantes necesidades del pueblo mexicano.

Enfaticó que, la sociedad mexicana ha mandado un mensaje claro de molestia y hartazgo por la situación que priva en el país, por lo que se debe atender con premura aspectos como la correcta distribución de los recursos en las participaciones federales, la reflexión sobre un nuevo federalismo fiscal, hacer un análisis de las propuestas presentadas por el Ejecutivo entrante, revisar los temas pendientes de la legislatura saliente, retomando propuestas como los estímulos a la inversión, la simplificación administrativa, el combate a la evasión y la elusión fiscal, y fortalecer la capacidad de fiscalización del Estado, siendo uno de los métodos la inteligencia financiera, que permita combatir el fenómeno de las empresas fantasma y la compraventa de facturas en operaciones simuladas, así como cualquier mecanismo nacional o internacional que erosione la base tributaria.



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Consideró que se debe plantear la necesidad de una ley con mucho mayor detalle sobre la deuda pública, ante la ausencia de un reglamento de la Ley de Deuda que el Ejecutivo federal no ha querido emitir. Esa ambigüedad ha permitido a la federación endeudarse con mayor facilidad, afectando irresponsablemente el futuro de los mexicanos. Celebró, la conformación dela comisión y dijo no tener duda en que existe la disposición y el compromiso por parte de las y los integrantes para realizar las mejores aportaciones con información, con razones técnicas y responsabilidad.

Concluyó su participación haciendo hincapié en que, deben tener por seguro que pondrá su experiencia, sus conocimientos y su convicción al servicio de México.

5.- Asuntos Generales






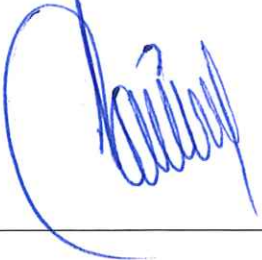

La Diputada Presidenta, preguntó a los integrantes de la Comisión si había alguien que deseara tomar la palabra. Ante dicha premisa participaron también los Diputados: Benjamín Saúl Huerta Corona, Manuel Gómez Ventura, Paola Tenorio Adame del Grupo Parlamentario de MORENA e Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz del Grupo Parlamentario del PES.

6.- Clausura de la reunión

Al no registrarse otros asuntos generales que tratar, la Presidenta de la Comisión, Diputado Patricia Terrazas Baca, agradeció la presencia y participación de los legisladores y dio por terminada la reunión de trabajo. -----




ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Patricia Terrazas Baca Presidenta GPPAN			
 Dip. Carol Antonio Altamirano Secretario GPMORENA.			
 Dip. Agustín García Rubio Secretario GPMORENA.			
 Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona Secretario GPMORENA			
 Dip. Carlos Javier Lamarque Cano Secretario GPMORENA			



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Marco Antonio Medina Pérez Secretario GPMORENA			
 Dip. Paola Tenorio Adame Secretaria GPMORENA			
 Dip. Ricardo Flores Suárez Secretario GPPAN			
 Dip. José Isabel Trejo Reyes Secretario GPPAN			
 Dip. Carlos Alberto Valenzuela González.- Secretario GPPAN			



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Secretario GPPRI			
 Dip. Adriana Lozano Rodríguez Secretaria GPPEs			
 Dip. Óscar González Yáñez Secretario GPPT			
 Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Secretario GPMC			
 Dip. Antonio Ortega Martínez Secretario GPPRD			



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Carlos Alberto Puente Salas Secretario GPPVEM			
 Dip. Aleida Alavez Ruíz Integrante MORENA			
 Dip. Marco Antonio Andrade Zavala Integrante MORENA			
 Dip. Ignacio Benjamín Campos Equihua Integrante GPMORENA			
 Dip. Rosalinda Domínguez Flores Integrante GPMORENA			
 Dip. Francisco Elizondo Garrido Integrante GPMORENA			



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alberto Esquer Gutiérrez Integrante GPMC			
 Dip. Fernando Galindo Favela Integrante GPPRI			
 Dip. Juanita Guerra Mena Integrante GPMORENA			
 Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez Integrante GPMORENA			
 Dip. Manuel Gómez Ventura Integrante GPMORENA			
 Dip. Pablo Gómez Álvarez Integrante GPMORENA			





ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Zaira Ochoa Valdivia Integrante GPMORENA			
 Dip. Alejandra Pani Barragán Integrante GPMORENA			
 Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada. Integrante GPPAN			
 Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz Integrante GPPES			
 Dip. Luis Fernando Salazar Fernández Integrante GPPAN			
 Dip. Reginaldo Sandoval Flores Integrante GPPT			



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez Integrante GPPRI			
 Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro Integrante GPMORENA	